

EDICTO

Nº Edicto: 21776

Carátula: NONNENMACHER, RUBEN DARIO C/ SOC COMERCIAL COLECTIVA HIJOS DE MIGUEL NONNENMACHER S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VR-00456-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6496

Texto del edicto:

EDICTO

La Jueza Paola Santarelli a cargo de la UJC N°21, Secretaría Única por Subrogancia de Martín Darío Winschel, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de Macarena Lapuente, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, correo electrónico: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento de sus funciones en Complejo Judicial de Villa Regina, sito en Avda. Gral. Paz 664 de Villa Regina RN, cita a presentarse por el termino de DIEZ (10) DÍAS a "SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA HIJOS DE MIGUEL NONNENMACHER" para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: **NONNENMACHER, RUBEN DARIO C/ SOC COMERCIAL COLECTIVA HIJOS DE MIGUEL NONNENMACHER S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN VR-00456-C-2024**, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 129 a 315 y concordantes del CPCC). Publíquese edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.- (Fdo) Paola Santarelli - Jueza. Villa Regina RN, 29 de mayo de 2026.-

MARTIN DARIO WINSCHHEL
Secretario Subrogante

Número Edicto Puma: 5-2026-001175